



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 06 DE ABRIL DE 2016

VISTO:

El Expediente N° 97249-EDU-2015 del Registro del Ministerio de Educación y DD HH - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de las Tecnicaturas Superiores;

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206, en su Artículo 17°, establece que la estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se incluye como tal a la Educación Técnico Profesional;

Que indica, además, que la Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos secundarios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional;

Que la Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 establece en su Artículo 122, las funciones de los Institutos Técnicos Superiores comprendiéndose la formación técnicos superiores que se caractericen por la solidez de su perfil profesional, la actualización de sus conocimientos y por su compromiso con el desarrollo industrial y productivo de la provincia y del país;

Que la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación aprueba el Documento “Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior”;

Que por Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación, se aprueba el Documento “Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional”;

Que corresponde dictar la norma legal que apruebe el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Aduanas y Comercio Exterior y la denominación de título;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Aduanas y Comercio Exterior, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el título a otorgar será: “Técnico Superior en Aduanas y Comercio Exterior”.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el presente Diseño Curricular Jurisdiccional, se encuentra encuadrado en la normativa que emite el Consejo Federal de Educación y el Ministerio de Educación de la Nación, que regulan la Educación Técnico Profesional para la Educación Superior.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación y por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCION N° 1263
DPESyF/SG/lg.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
***Tecnicatura Superior en Aduanas
y Comercio Exterior***
Año 2016

AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Mario TORRES

Edición
Anahí ALDER

Diseño y Diagramación
Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSE

Representante Legal: María Alejandra CICIVE

Director Sede Villa Regina: Gustavo Hernán BACAREZZA

Secretaria Académica: Laura Andrea MARTINEZ

ÍNDICE	
CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Pág.5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	Pág.5
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR	Pág.7
2.1 El Régimen Aduanero y Comercio Exterior, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional.	Pág.7
2.2 Descripción de la Carrera	Pág.8
2.3 Identificación del Título	Pág.8
2.4 Denominación del Título	Pág.8
2.5 Duración de la Carrera en años académicos	Pág.8
2.6 Carga horaria de la Carrera	Pág.9
2.7 Objetivos de la Carrera	Pág.9
2.8 Campo Ocupacional	Pág.9
2.9 Perfil del Egresado	Pág.10
2.10 Condiciones de ingreso	Pág.11
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	Pág.12
3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje	Pág.12
3.2 Consideraciones Metodológicas	Pág.13
3.3 Acerca de la Evaluación	Pág.14
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág.15
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus relaciones	Pág.15
4.2 Carga horaria por Campo	Pág.15
4.1 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág.16
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág.18
5.1 Mapa Curricular	Pág.18
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	Pág.19
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes básicos	Pág.19
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág.19
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág.19
6.2.1.1 Matemática Aplicada	Pág.19
6.2.1.2 Contabilidad	Pág.20
6.2.1.3 Sistema de Procesamiento Electrónico de Datos	Pág.20
6.2.1.4 Principios de Administración	Pág.21
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Pág.21
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág.21
6.3.1.1 Estadística	Pág.21
6.3.1.2 Lengua Extranjera I	Pág.22
6.3.2 SEGUNDO AÑO	Pág.22
6.3.2.1 Habilidades de Gestión	Pág.22
6.3.2.2 Lengua Extranjera II	Pág.23

6.3.2.3 Derecho Empresario Aplicado	Pág.23
6.3.2.4 Lengua Extranjera III	Pág.24
6.3.3 TERCER AÑO	Pág.25
6.3.3.1 Lengua Extranjera IV	Pág.25
6.3.3.2 Ética y Deontología Profesional	Pág.25
6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.26
6.4.1 PRIMER AÑO	Pág.26
6.4.1.1 Comercialización I	Pág.26
6.4.1.2 Comercialización II	Pág.26
6.4.1.3 Principios de Economía	Pág.27
6.4.1.4 Organización de Empresas	Pág.27
6.4.2 SEGUNDO AÑO	Pág.28
6.4.2.1 Costos	Pág.28
6.4.2.2 Derecho Tributario	Pág.28
6.4.2.3 Importación	Pág.29
6.4.2.4 Exportación	Pág.29
6.4.2.5 Clasificación Arancelaria	Pág.30
6.4.2.6 Geografía Económica	Pág.30
6.4.2.7 Finanzas	Pág.31
6.4.3 TERCER AÑO	Pág.31
6.4.3.1 Valoración I	Pág.31
6.4.3.2 Régimen Legal I	Pág.32
6.4.3.3 Sociología	Pág.32
6.4.3.4 Valoración II	Pág.33
6.4.3.5 Régimen Legal II	Pág.33
6.5 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág.34
6.5.1 PRIMER AÑO	Pág.35
6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I	Pág.35
6.5.2 SEGUNDO AÑO	Pág.36
6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II	Pág.36
6.5.3 TERCER AÑO	Pág.37
6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III	Pág.37
6.5.3.2 Proyecto de Trabajo Final - Tesina	Pág.37
VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.39

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 siendo la Educación Secundaria y la Educación Superior las responsables de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de la Educación Superior se caracteriza por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión, vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. La Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de

formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo, identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que surgieron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que se originaron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente.

Asimismo cabe destacar que conjuntamente con el ámbito de la educación estatal, hay un desarrollo de propuestas desde el sector privado cuya oferta educativa representa otra alternativa para la Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo y con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

Para proceso de construcción del presente diseño Curricular Jurisdiccional contamos con la colaboración de la Sra. Silvana E Uranga y el Sr. Javier Espinosa a quienes se les agradece especialmente.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR.

2.1 El Régimen Aduanero y Comercio Exterior, aproximaciones a su campo de estudio conocimiento e impacto regional.

El perfil del profesional de aduanas y comercio exterior se presenta con una doble funcionalidad. Por un lado, tendrá a su cargo la estrategia de comercialización de los productos o servicios de una empresa al exterior de nuestro país y por el otro también deberá conocer el régimen legal vigente que estable la Administración Nacional de Aduanas, para poder realizar toda la documentación pertinente para la comercialización de las mercaderías.

Cabe destacar que esta carrera, está regulada por las resoluciones emitidas por la Administración Nacional de Aduanas. Para poder ejercer la profesión de despachante de aduana, se deberá rendir un examen de idoneidad ante el ente antes mencionado, por lo tanto no se pueden dejar de tener en cuenta en la currícula, los temas requeridos.

El Técnico en Aduanas y Comercio Exterior interviene en el intercambio de bienes y servicios entre dos naciones o regiones económicas. Las economías que participan de este intercambio se denominan abiertas. Se diferencia el comercio internacional de bienes, mercancías, visible o tangible y el comercio internacional de servicios invisible o intangible. Luego de la Segunda Guerra Mundial, el mundo encontró en el intercambio comercial una forma inédita de crecimiento y bienestar económico. Nuestro país comenzó la escalada de exportaciones e importaciones a fines del S. XIX cuando proveía de granos y carnes a Inglaterra y Europa.

En la actualidad, Argentina tiene como principales clientes Brasil, Estados Unidos y Europa, siendo China la nación que más creció en el intercambio de productos.

Nuestra región tiene un perfil económico que podría definirse como “joven”, caracterizada por un factor principal: la importancia preponderante sobre toda la economía, de la producción de Pomáceas (Manzanas y Peras) y sus derivados.

El valor de la producción, y su correspondiente transformación y comercialización representa, por lo tanto, casi la totalidad de la actividad económica.

Tal característica se basa sobre una situación agroclimática y socioeconómica particularmente favorable al cultivo de estas especies, que ha traído como consecuencia una especialización productiva que asegura una buena competitividad del producto de la región.

Al mismo tiempo, la dependencia de solo dos productos "hermanos" (manzanas y peras que tienen características productivas y comerciales muy similares), transforma a la economía local, en muy frágil y extremadamente sensible a las variaciones que pueden intervenir sobre el mercado y sobre las que no es posible tener algún control o influencia.

Alguna advertencia de tal peligro ya se ha hecho sentir, en la economía regional.

Para superar tal fragilidad es fundamental una diversificación productiva que evite la dependencia de la economía de solo dos productos. Tal diversificación debe necesariamente basarse sobre las características peculiares del área, o sea, sus ventajas competitivas, y de una óptima utilización de factores humanos preparados para afrontar los retos que presenta el mercado global al que se ve expuesta la economía regional.

Debemos agregar a este aspecto la relevancia pública de una carrera de Aduanas y Comercio Exterior, en cuanto a la comprensión de su necesidad de parte de la propia comunidad empresaria, y la compatibilidad de su formación con otros perfiles profesionales de la región, por ejemplo Ingeniería Agronómica, Técnico en Alimentación, Licenciado en Alimentos, etc., lo que permite compatibilizar y complementar los conocimientos de los profesionales de la región.

2.2 Descripción de la carrera

La misión de la carrera de régimen aduanero y comercio exterior reside en formar profesionales que puedan sustentar las necesidades económicas de las empresas, al comercializar en el exterior sus productos o servicios, o bien al adquirir materias primas en una importación.

Formar profesionales que actúen en el ámbito de la economía como facilitadores de las operatorias comerciales aduaneras de exportación e importación.

La capacitación ofrecida permite a los egresados una formación integral en la temática, con buenas perspectivas de inserción laboral, con incumbencias relacionadas a las actividades regionales, y con un régimen de pasantías que permite una interacción permanente con el medio empresarial.

2.3 Identificación del título

- **Sector de la actividad socio-productiva:** COMERCIO EXTERIOR
- **Denominación del perfil profesional:** TÉCNICO SUPERIOR EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR
- **Familia Profesional:** COMERCIO INTERNACIONAL

2.4 Denominación del Título

Técnico Superior en Aduanas y Comercio Exterior

2.5 Duración de la carrera

3 años

2.6 Carga horaria total

1600 horas reloj

2.7 Objetivos de la carrera

El Plan de estudios de la Tecnicatura Superior en Régimen aduanero y comercio exterior, preparará recursos humanos especializados para desempeñarse en el diseño de estrategias de comercialización, en la preparación y gestión de la documentación referente tanto a una exportación como a una importación, respetando la normativa vigente de AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) y de la ANA (Administración Nacional de Aduanas)

El objetivo de la carrera de Despachante de Aduana es ser el nexo entre importadores, exportadores y el Estado. Son profesionales con mucha responsabilidad ya que tienen obligaciones que emergen del Código Civil y el Código Aduanero.

La carrera tiene como fundamento la formación de profesionales en Aduanas y Comercio Exterior, a fin de dotar a la región de recursos humanos capacitados para desempeñarse en los sectores públicos o privados, tanto en forma autónoma o como integrantes de los Departamentos o Gerencias de Comercialización y Exportación de las empresas o en los ámbitos públicos de la Dirección General de Aduanas.

2.8 Campo Ocupacional

Los estudiantes egresarán con habilidades y conocimientos para estudiar los fenómenos del consumo, la oferta y la demanda, avalados por fundamentos científicos que le permiten analizar estructuras y funcionamiento de los mercados internacionales, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Así como también conocer los regímenes legales aduaneros para realizar correctamente las actividades de tanto de exportación como importación.

En este contexto, sabrán diseñar estrategias y acciones de comercialización internacional, fijar pautas, desarrollar exportaciones e importaciones de bienes y servicios, definir y dirigir tácticas y estrategias, analizar las oportunidades de mercado para mejorar la comercialización internacional de la empresa, desarrollar o participar en emprendimientos empresariales, todo guiado por principios éticos que le permitirán desenvolverse con idoneidad en los más exigentes ámbitos laborales regionales, nacionales e internacionales.

Evaluar, y proponer estrategias de exportación e importación de productos.

La formación recibida le permitirá a los egresados, desempeñarse tanto en relación de dependencia, como en forma de consultores independiente en las siguientes áreas:

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
▪ Promover productos y servicios a nivel internacional identificando las necesidades y demandas para la importación o exportación de los mismos. ▪ Desarrollar planes de marketing. ▪ Confección y tramitación de los documentos requeridos para todas las operaciones de comercio exterior.	Departamentos de comercialización exterior en empresas ▪ De servicios ▪ Importadoras / Exportadoras ▪ Financieras ▪ Industriales ▪ Agrícolas ▪ Mineras

▪ Confeccionar los Despachos de Importación, Exportación y los expedientes requeridos por la DGA y otros organismos, para la desaduanización de la mercadería, participando de ser necesario, en el acto de verificación de la misma. ▪ Clasificar y valorar las mercaderías en los Despachos de Importación y Exportación, en destinaciones, operaciones y regímenes especiales aduaneros. ▪ Representar y gestionar las destinaciones y operaciones aduaneras, en representación de los Importadores y Exportadores. ▪ Participar de la extracción de muestras representativas, solicitar el “ignorando contenido”, solicitar Resoluciones de Clasificación Arancelaria, presentar documentación post-embarque, cuando sea requerida por las áreas de valoración. ▪ Declarar, oficializar y presentar las destinaciones, operaciones y regímenes especiales aduaneros mediante el Sistema Informático María. (luego de la obtención de su Matrícula profesional), como así también refrendar el formulario de valor correspondiente.	▪ Ganaderas ▪ Otras ▪ Consultorías de asesoramiento externo para investigaciones de: ▪ Mercado Internacional ▪ Productos y Servicios ▪ Proyecciones de Ventas Internacionales ▪ Otras El Despachante de Aduana, trabaja en relación de dependencia para un tercero no inscripto, ya sea importador o exportador para cumplir sus requerimientos. Es además, responsable de las operaciones de tránsito de mercaderías extranjeras que cruzan el país. Establece los controles para que dicha mercadería cumpla con las condiciones legales necesarias. El profesional en Despachante de Aduana puede desempeñarse laboralmente tanto en el ámbito privado como en el público.
--	---

2.9 Perfil del Egresado

El **TÉCNICO EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR**, por su especializada preparación, estará en condiciones de asesorar, desarrollar, planificar, controlar y coordinar actividades de importación y exportación vinculadas al sector público y empresario.

Obtendrá al finalizar la carrera una doble condición de Despachante de Aduana y de Agente de Transporte Aduanero, reconocido por el Código Aduanero (ley 22415) como agente auxiliar del comercio y del servicio aduanero.

El despachante de Aduana es el encargado de realizar trámites relacionados con la importación, exportación y demás operaciones aduaneras. Trabaja en conjunto con agentes o representantes de firmas extranjeras. Son agentes auxiliares en el Servicio Aduanero.

El egresado estará en condiciones de actuar como profesional independiente o en nombre de sus representados (importadores, exportadores, transportistas) realizando trámites y diligencias relativas a las operaciones aduaneras de mercaderías así como las gestiones relacionadas a los medios de transporte y sus cargas.

Los egresados al finalizar el plan de estudios estarán en condiciones de determinar los objetivos de las investigaciones de mercado y evaluar los resultados, cuantitativamente y cualitativamente; promover el comercio y la integración internacional para la producción y comercialización de bienes y servicios.

El egresado por su conocimiento de la geografía económica, la investigación de mercados y política empresarial, se proyecta como consultor indispensable en el desarrollo de los negocios internacionales.

Los estudiantes egresarán con habilidades y conocimientos para asesorar y coordinar actividades relacionadas al transporte y logística atinentes a la importación y exportación de mercaderías.

En este contexto, sabrán elaborar estudios sobre financiación y ejecución de exportaciones, promoción y apertura de nuevos mercados en distintos países del mundo a nivel público y privado, desde grandes empresas, Pymes o microempresas.

Los egresados podrán actuar como técnicos a nivel consultor sobre tratados internacionales, MERCOSUR, ALCA, Hidrovía, Unión Europea, OMC, GATT, ALADI, entre otros.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5°: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Artículo 6°: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.
 - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
 - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
 - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
 - e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas - flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que desarrolle destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional Nº 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”.

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

permanentemente por relaciones de poder.

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”²

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³
La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los

² Edelstein, G. (1996), “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*, Buenos Aires, Paidós.

³ Edelstein, G. Op Cit.

estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la constitución de su identidad como futuros profesionales.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994), *"Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación"*. En: *Teoría del desarrollo del currículum*, Málaga, Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995), *Manual de evaluación educativa*, La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009), *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior, Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de Fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la Formación de Fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas (**)	Total de horas de la Carrera: 1600 horas reloj.
Formación General (Porcentaje mínimo: 10%)	12 %	8 %	4 %	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 25%)	25 %	15 %	10 %	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 50%)	50 %	30 %	20 %	
Prácticas Profesionalizantes (Porcentaje mínimo: 15%)	15 %	-----	100%	

(*) Según lo establecido por la Resolución N°229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de

valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Matemática Aplicada (Asig. 3hs/48hs)	-----	-----	Estadística (Asig. 3hs/48hs)	Comercialización I (Asig. 3hs/48hs)	Comercialización II (Asig. 3hs/48hs)	-----	Práctica Profesionalizante I (3hs/48hs)
Contabilidad (Asig. 3hs/48hs)			Lengua Extranjera I (Asig. 3hs/48hs)	Principios de Economía (Asig. 2hs/32hs)	Principios de Economía (Asig. 3hs/48hs)		
Sistema de Procesamiento Electrónico de Datos (Asig. 3hs/48hs)					Organización de Empresas (Asig. 3hs/48hs)		
Principios Generales de Administración (Asig. 3hs/48hs)							
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre.	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre
-----	-----	Habilidades de Gestión (Asig. 3hs/48hs)	Lengua Extranjera III (Asig. 3hs/48hs)	Costos (Asig. 3hs/48hs)	Exportación (Asig. 3hs/48hs)	-----	Práctica Profesionalizante II (3hs/48hs)
		Lengua Extranjera II (Asig. 3hs/48hs)		Derecho Tributario (Asig. 3hs/48hs)	Clasificación Arancelaria (Asig. 3hs/48hs)		
		Derecho Empresario Aplicado (Asig. 3hs/48hs)		Importación (Asig. 3hs/48hs)	Geografía Económica (Asig. 3hs/48hs)		
					Finanzas (Asig. 3hs/48hs)		
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
-----	-----	Lengua Extranjera IV (Asig. 3hs/48hs)	-----	Valoración I (Asig. 3hs/48hs)	Valoración II (Asig. 3hs/48hs)	Proyecto de Trabajo Final – TESINA (2hs/32hs)	Práctica Profesionalizante II (3hs/48hs)
		Ética y Deontología Profesional (Asig. 3hs/48hs)		Régimen Legal I (Asig. 3hs/48hs)	Régimen Legal II (Asig. 3hs/48hs)		Proyecto de Trabajo Final - TESINA (3hs/48hs)
				Sociología (Asig. 3hs/48hs)			
Total horas Formación General: 192		Total horas Formación Fundamento: 384		Total horas Formación Específica: 800		Total horas Prácticas Profes.: 224	
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1600							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos: descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ 6.2.1.1 Matemática Aplicada

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El espacio brindara conocimientos iniciales para que el alumno pueda comprender e implementar mediante el uso de las matemáticas: los modelos abstractos de comercialización,

teoría de las decisiones y su aplicación, y la resolución de casos concretos de toma de decisiones mediante el ejercicio de la casuística.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a la teoría de conjuntos y su uso en diversos problemas. Aplicaciones económicas de las Funciones. Límites. Aplicación económica de los límites. Derivadas. Aplicación económica de las derivadas. Matrices. Aplicación económica de las matrices

▪ **6.2.1.2 Contabilidad**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El espacio brindará las herramientas necesarias para Introducir al alumno en el campo de la contabilidad para que el alumno sea capaz de comprender la información contable. Conocer con qué criterios se elabora, como se procesa y como se presenta. Aplicar las diversas herramientas aprendidas a una organización

Ejes de contenidos. Descriptores

Organización y empresa. Operaciones típicas de la empresa. El Patrimonio y sus variaciones. Información en la empresa. El Sistema Contable. Elementos para el procesamiento contable. El procesamiento de los datos contables. El Cierre del Ciclo Contable. Los Informes Contables.

▪ **6.2.1.3 Sistema de Procesamiento Electrónico de Datos**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El profesional debe conocer las herramientas y los medios y técnicas del procesamiento electrónico de datos que se utilizan dentro de una organización, como así también conocer los temas relevantes y el manejo del vocabulario informático. Se debe lograr que el alumno se comprometa en la importancia de la sistematización de procesos administrativos ligados a sus disciplinas

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a la Informática. Sistemas Operativos. Procesamiento de Texto. Planilla de Cálculo. Bases de Datos. Internet. Correo Electrónico. E-bussiness.

▪ **6.2.1.4 Principios Generales de Administración**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desarrolle la Teoría Administrativa mediante el estudio de sus funciones como procesos y de la organización como sistema. Comprenda los principios de las organizaciones, a partir del estudio de la Administración General. Se concientice en el dinamismo de las organizaciones, y en la importancia del estudio de la Administración como herramienta para generar los conocimientos necesarios para actuar ante los cambios permanentes que se dan en el mundo actual.

Ejes de contenidos. Descriptores

Enfoques para el estudio de la administración. Conceptos de organización. Dirección. La comunicación. La administración en el futuro y en el extranjero. Métodos Cuantitativos en la toma de decisiones administrativa. La administración en las pequeñas y medianas empresas y las empresas familiares.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ **6.3.1.1. Estadística**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta asignatura tiene como objetivo aportar al estudiante el conjunto de herramientas prácticas que lo hagan capaz de un análisis exhaustivo de las posibilidades de penetración de un producto o del análisis de un servicio en un determinado mercado de competencia a partir de técnicas de muestreo. Ante un mercado cada vez más competitivo es absolutamente imprescindible dominar los conceptos que hacen a un mejor estudio del mismo, desde los elementos matemáticos y estadísticos básicos que presenta esta materia anual. La posibilidad de inferir comportamiento desde un muestreo básico para toda una población; la habilidad

para, a través de una regresión simple por ejemplo, predecir la distribución de un producto en un mercado serán temas que dominaran los alumnos luego de recibir los conocimientos transmitidos en esta asignatura.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estadística Descriptiva. Tipos de Variables. Representación. Medidas de tendencia central, intervalos, cantiles. Medidas de Dispersión. Otras características, asimetría y curtosis. Probabilidades. Definiciones. Ley de los grandes números. Probabilidad total, compuesta y condicional. Teorema de Bayes. Variable aleatoria. Esperanza Matemática. Variancia. Función de frecuencia y de distribución. Distribuciones: binomial, poisson, normal. Uso de Tablas y de las herramientas de computación para el cálculo. Inferencia Estadística. Muestra. Universo, población. Muestreo. Estimadores. Test de Hipótesis. Diferentes casos. Ajuste, regresión y Correlación. Criterio de mínimos cuadrados. Regresión lineal. Correlación. Coeficiente. Series Temporales. Tendencia. Cálculo de la tendencia. Componentes cíclicas y estacionales. Números Índices: diferentes tipos y aplicaciones.

▪ **6.3.1.2 Lengua Extranjera I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir conocimientos que le permita confiar en sus potencialidades de interacción al utilizar idiomas extranjeros, en diversas situaciones comunicativas y soportes (escrito, audio y video). Lograr una comprensión escrita de diferentes textos simples y cotidianos y de pequeños relatos como ser mensajes de texto, mails o recordatorios.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conocimiento inicial de la gramática de las lenguas extranjeras. Verbos simples en presente, pasado y futuro. Adjetivos y expresiones frecuentes. Personas primeros contactos: saludos, identificación personal y ubicación. Actividades dentro y fuera de una empresa u organización. Situaciones Imprevistas en la prestación de servicios de emergencias: enfermedades, farmacia, policía. Orientación en la ciudad. Empleos, profesiones, redacción de currículum y solicitud de empleo.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.3.2.1 Habilidades de Gestión**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta asignatura le permitirá al alumno integrar las habilidades y los saberes adquiridos a lo largo de la carrera para el abordaje de problemáticas comunicacionales. Desarrollar el pensamiento estratégico en intervenciones comunicacionales para la construcción de procesos democráticos y participativos. Conocer e integrar las técnicas y actitudes que contribuyen a la construcción de métodos para crear relaciones, que con el aporte de las diferentes partes puedan culminar en un acuerdo razonable, fruto de un pensamiento estratégico en cuyo escenario la ganancia se obtenga sin perjudicar a la otra u otras partes. Comprender que el buen resultado de una negociación surge de las más variadas opciones que las partes fueron capaces de crear y poner sobre la mesa con el fin de encontrar aquella solución que reconcilie los intereses de las partes intervinientes de manera exitosa. Adquirir destrezas y habilidades en el campo de la resolución de conflictos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Comunicación, trabajo en equipo, Liderazgo y Negociación. Manejo de Conflictos.

▪ **6.3.2.2 Lengua Extranjera II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Adquirir conocimientos que le permita utilizar el idioma extranjero para poder entablar una comunicación directa con nativos de habla extranjera, sobre temas diversos, tales como asesoramiento de la ciudad, informaciones de puntos turísticos y demás datos útiles. Lograr una comprensión escrita de diferentes textos complejos y cotidianos, como: diálogos, textos expositivos, descriptivos y relatos cortos en mensajes de texto, mails o recordatorios.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conocimiento intermedio de la gramática de las lenguas extranjeras. Preposiciones y Adjetivos. Elaboración de textos complejos sobre el futuro. Verbos regulares e irregulares en el presente, pasado y futuro. Pesos y medidas. Introducción del tiempo verbal subjuntivo. Pronombres. Cultura extranjera: vocabulario, frases populares, vestuario, productos, tipos de negocios, comidas, expresiones, manejo de pagos.

▪ **6.3.2.3 Derecho Empresario Aplicado**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Conocer las generalidades del Derecho Civil y Comercial, logrando distinguir los distintos tipos de contratos civiles y comerciales, comprender el derecho en las situaciones que se le presenten, conocer los distintos tipos societarios, y analizar la incidencia en la organización, de distintas normativas en curso.

Ejes de contenidos. Descriptores

Que es el derecho. Persona, concepto y caracteres, especies. El patrimonio. Bienes y cosas. Hechos y actos jurídicos. Obligaciones. Contratos. Conceptos y elementos. Formalidades y prueba. Efectos y clasificación.

Derechos reales: Concepto y caracteres. La posesión (hábeas y animus), la tendencia, el dominio y el condominio; usufructo, hipoteca, prenda y servidumbres.

Derecho comercial: actos de comercio, capacidad y autorización para el ejercicio del comercio. Derechos y deberes de los comerciantes.

Contratos comerciales. Los contratos de empresa. Sociedades Comerciales. Tipos y caracteres.

Títulos de créditos: concepto. La letra de cambio. Pagaré. Cheque. Régimen legal, caracteres comunes.

▪ **6.3.2.4 Lengua Extranjera III**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Saber expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Poder hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Ejes de contenidos. Descriptores

Comprensión auditiva: comprender de manera completa los mensajes transmitidos por los medios de comunicación y por teléfono. Comunicación oral: expresarse con facilidad y confianza. Garantizar la comunicación, cuando su comando lingüístico fuere insuficiente, a través del uso de estrategias comunicativas adecuadas. Hablar de negocios Lectura: comprender el sentido global y detallado textos auténticos en el ámbito de la vida cotidiana y laboral. Publicidad, noticias, instrucciones para uso de equipamiento e informes. Escritura: producir de forma satisfactoria textos relativamente complejos: anuncios, noticias, instrucciones, comentarios, informes y resúmenes.

6.3.3 TERCER AÑO

▪ **6.3.3.1 Lengua Extranjera IV**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta asignatura lo que se pretende es que el alumno se inserte en las relaciones exteriores comerciales específicas de comercialización en el exterior de bienes y servicios de una organización, por lo cual se recomienda implementar el idioma referido y aceptado por el Mercosur, específicamente técnico y referido a la operatoria aduanera.

Ejes de contenidos. Descriptores

Comprensión auditiva: comprender de manera completa los mensajes transmitidos por los medios de comunicación y por teléfono. Comunicación oral: expresarse con facilidad y confianza. Garantizar la comunicación, cuando su comando lingüístico fuere insuficiente, a través del uso de estrategias comunicativas adecuadas. Hablar de negocios Lectura: comprender el sentido global y detallado textos auténticos en el ámbito de la vida cotidiana y laboral. Publicidad, noticias, instrucciones para uso de equipamiento e informes. Escritura: producir de forma satisfactoria textos relativamente complejos: anuncios, noticias, instrucciones, comentarios, informes y resúmenes.

▪ **6.3.3.2 Ética y Deontología Profesional**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los contenidos del presente programa tienen por finalidad otorgar un marco ético teórico para que los futuros profesionales sean participantes críticos en la comunidad y en la empresa donde desarrollen su actividad.

Esta participación debe realizarse a partir de un análisis de casos, de un conocimiento de las distintas normas, valoraciones y costumbres que adopten las sociedades y de una discusión racional de principios éticos.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Filosofía. El planteo antropológico. La libertad. El planteo Ético. La Felicidad. Las virtudes. El Deber y la Obligación. Los Valores. Crisis de Valores. El Vacío ético en las organizaciones. Ética

y negocios.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

6.4.1 PRIMER AÑO

▪ **6.4.1.1 Comercialización I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular Ejemplo

El espacio brindará conocimientos iniciales sobre Comercialización o marketing, sus bases fundamentales y la importancia que implica para una organización. El alumno deberá comprender el concepto de Marketing, y adquirir las herramientas necesarias para su gestión y proceso de administración. Conozca y maneje los conceptos sobre el mercado de consumo, sus necesidades, y su comportamiento.

Ejes de contenidos. Descriptores Ejemplo

Introducción al Marketing. Planificación y Desarrollo del Estrategias. Análisis del Consumidor. Segmentos del Mercado. Sistema de Información de Marketing.

▪ **6.4.1.2 Comercialización II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular tiene como objetivo que el alumno comprenda los fundamentos básicos e introductorios referidos al Marketing Operativo, desarrolle los conceptos de: Producto, Logística, Impulsión y Precio, los que serán ampliados en el curso de otras materias.

Ejes de contenidos. Descriptores

Programa de Producto y Mezcla de productos. Programa de Logística. Programa de Precios. Programa de Impulsión. Marketing Social.

▪ **6.4.1.3 Principios de Economía**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1° y 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs. 1° cuat. y 3 hs. 2° cuat.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Introducir y concientizar al alumno en los principios básicos de la microeconomía, los conceptos básicos de la Oferta y la Demanda, los comportamientos del consumidor, el mercado y de la macroeconomía desde el punto de vista de las cuentas nacionales, la economía internacional y los problemas macroeconómicos actuales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción General a la materia. Aspectos fundamentales de la Economía. La ciencia económica. Microeconomía: Oferta y Demanda, Conceptos Básicos. El mecanismo del Mercado. Teoría de la Producción y Costos. Las formas de Mercado. Macroeconomía: Las cuentas nacionales, La financiación de la actividad económica, Oferta y Demanda agregadas, Economía Internacional, Problemas macroeconómicos actuales.

▪ **6.4.1.4 Organización de Empresas**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer las organizaciones por medio del estudio de sus funciones como procesos y de la organización como sistema.

Las organizaciones no son iguales y cada una tiene fines que les son propios, sin embargo el estudio de las funciones de la Organización es requisito indispensable para lograr la formación de funcionarios competentes, tanto en la actividad pública como en la privada.

Comprender a las organizaciones en sus procesos, capacitando al alumno para incorporar las herramientas y procedimientos en las etapas del planeamiento, control e implementación, con habilidades de gerenciamiento permanentes que demanda el mundo actual.

Ejes de contenidos. Descriptores

El proceso de Planeamiento. Programas y Presupuestos. El control. Control Presupuestario y PERT. El presupuesto y la producción. El Proceso de Gestión. Las habilidades del Gerenciamiento.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.4.2.1 Costos**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta materia tiene como finalidad que el alumno se comprometa técnicamente para implementar un sistema de registros que proporcione a la organización un amplio banco de datos adecuadamente clasificados para que puedan usarse en la determinación de costos. Que sepa procesar esa información para contabilizar correctamente costos, tanto en funciones fabriles como comerciales y de servicios.

Ejes de contenidos. Descriptores

En esta asignatura se deberá abordar conocimiento sobre la introducción al estudio de la Contabilidad de Costos, Concepto de Costos y su Clasificación. Ciclo contable de los Costos. Estructura del Plan de Cuentas. Registros principales y auxiliares. Tratamiento de Materia Prima. Tratamiento de Mano de Obra. Tratamiento de la Carga Fabril. Sistema de Costos. Producción conjunta y subproductos. Costos de Comercialización. Costos en Empresas de Servicios. Costeo Variable. Costos para la Toma de Decisiones.

▪ **6.4.2.2 Derecho Tributario**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprenda el Derecho Tributario e interpretar la clasificación de los recursos tributarios. Interprete y aplique los conceptos de impuestos, tasas y contribuciones. Se Conozca la potestad tributaria del Estado. Distinga las penalidades tributarias. Logre interpretar la Ley Penal Tributaria. Adquiera las herramientas necesarias para su liquidación y proceso de administración de los tributos al comercio exterior. Maneje con claridad los derechos de importación y exportación. Distinga la intervención de la Aduana.

Ejes de contenidos. Descriptores

El Derecho Tributario y los Tributos. Teoría general de los tributos. Sujetos del Derecho Tributario. Presupuesto del Estado. El Comercio Exterior Argentino y la Incidencia Tributaria. Derecho Penal Tributario. Proceso Contencioso y Procedimientos Referidos a los Tributos.

▪ **6.4.2.3 Importación**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Que el alumno, conozca la legislación y los institutos aduaneros. Comprenda los regímenes especiales. Conozca el régimen de prohibiciones aduaneras vigentes. Interprete los acuerdos internacionales. Conozca los procedimientos aduaneros de despachos. Conozca la función y aplicación del Sistema Informático Maria.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a la legislación aduanera. Importación. Regímenes especiales. Régimen de prohibiciones. Régimen de garantía. Despacho de oficio. Tributos aduaneros. Verificación de las mercaderías de importación. Acuerdos internacionales.

▪ **6.4.2.4 Exportación**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta asignatura pretende que el alumno: Analice la importancia del sector externo para un país. Conozca cada una de las destinaciones aduaneras. Interprete los conceptos y definiciones legales de la exportación. Conozca cada uno de los estímulos impositivos y financieros a fin de saber cual le corresponde en cada operación aduanera. Comprenda los controles selectivos, características, fundamento legal y funcionamiento. Conozca cada uno de los regímenes especiales de exportación, concepto, justificación jurídica, regulación legal y plazos con los que cuenta.

Ejes de contenidos. Descriptores

Teoría De Exportación. Definiciones Legales. Declaraciones Aduaneras De Exportación. Salida De La Mercadería. Estímulos a La Exportación. Exportación e Intervención Técnica De Aduana. Mercaderías Sujetas a Regímenes Especiales De Exportación.

▪ **6.4.2.5 Clasificación Arancelaria**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conozca el Nomenclador e interprete y aplique las Reglas Generales de clasificación. Se procura que se conozcan los tratados de comercio exterior y sus distintos aranceles. Apliquen el procedimiento sistemático clasificatorio y clasifique correctamente las mercaderías.

Ejes de contenidos. Descriptores

Organización Mundial De Aduanas. Individualización Y Clasificación De Las Mercaderías. Nomenclaturas Clasificadoras. Reglas Generales Interpretativas. Procedimiento Sistemático Clasificadorio. Nomenclatura Común Del Mercosur. Arancel Integrado Aduanero. Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros Y De Comercio (GATT) Y (OMC).

▪ **6.4.2.6 Geografía Económica**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Definir y proporcionar marcos teórico-conceptuales y metodológicos que permitan analizar y comprender los procesos que se desarrollan en base a las múltiples articulaciones entre la Economía, la Sociedad y el Territorio; apuntando a la delimitación del campo específico de la Geografía Económica y a la formación profesional del geógrafo. Analizar la estructura geográfica, la evolución y las tendencias de la economía mundial, con especial énfasis en las principales problemáticas emergentes de los procesos de transformación económica y territorial recientes. Estudiar las relaciones entre las principales actividades económicas y el proceso de producción y estructuración del territorio, así como los condicionantes que este último ofrece a la organización de la producción. Identificar los rasgos y problemáticas esenciales de los aspectos territoriales de la evolución de la economía argentina, destacando en particular los elementos explicativos de la actual configuración económico-social del territorio argentino.

Ejes de contenidos. Descriptores

Objeto De Estudio Y Categorías Analíticas. La Dimensión Global - Geopolítica Del Espacio Económico Mundial. Actividades Productivas Y Producción Del Territorio. Infraestructura Y Articulación Territorial. Escenarios Geoeconómicos Del Siglo XXI.

▪ **6.4.2.7 Finanzas**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El objetivo es lograr que el alumno sepa interpretar la gestión financiera de la empresa. Que sea capaz de comprender los planes y evaluaciones producidas en el área de finanzas de las empresas. Que pueda tomar decisiones en función de la información interna y externa que pueda obtener.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a las finanzas privadas. Los sistemas económicos – financieros básicos de la empresa. Análisis financiero. Punto de equilibrio. Decisiones de inversión. Criterios, riesgo e incertidumbre. Decisiones de financiamiento. Fuentes de financiamiento de inversiones. Contratos de endeudamiento no tradicionales. Costo de capital. Decisiones de distribución de dividendos. Mercados financieros.

6.4.3 TERCER AÑO

▪ **6.4.3.1 Valoración I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Que el alumno, conozca la legislación que se aplica a la valoración de mercaderías y aplique los distintos métodos de valoración. Asimismo pueda conocer y ejecutar los controles de ingreso de mercaderías su régimen de prohibiciones aduaneras vigentes y puedan definir y reconocer con exactitud los tributos que gravan la importación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Valoración de las mercaderías de Importación. Valor de Transacción. Casos particulares de Valoración. Reglas Generales. Sistema de control del valor de Importación. Tributos.

▪ **6.4.3.2 Régimen Legal I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquiera los conocimientos elementales del Derecho general y del Derecho Aduanero. Aplique los conocimientos sobre el Servicio Aduanero y su desempeño. Adquiera los conocimientos del Ámbito Espacial aduanero de la República Argentina y de la zona donde se desempeñará. Adquiera los conocimientos sobre los importadores y exportadores

Ejes de contenidos. Descriptores

El Derecho Aduanero, ámbito Espacial del Derecho Aduanero, naturaleza Jurídica de la Aduana, los Sujetos en las Relaciones Jurídico-Aduaneras. Ámbito de Control aduanero.

▪ **6.4.3.3 Sociología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El dictado de la materia tiene por objetivo a la formación intelectual del alumno, aportándole los elementos teóricos que se puedan convertir en herramientas prácticas para un correcto análisis de la realidad social.

Se privilegiarán aquellos aportes de la teoría más ligados a la práctica del análisis sociológico y sólo se verán, desde una mirada panorámica los que hacen referencia a las escuelas sociológicas y sus historias.

El programa tiene en cuenta la necesidad de colocar al alumno en situación de análisis, frente a casos concretos, para los cuales los elementos teóricos funcionarán como sostén de las tareas a desarrollar. Conocer a la gente de un mercado, comportamiento, modos de actuar, por tanto qué comprarían, que elegirían de un producto, los alumnos tendrán la posibilidad de entender ciertas tendencias del comportamiento de personas en un mercado necesario para el desarrollo de marketing.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Sociología como Ciencia Humana. Principales Escuelas. La Sociedad Moderna. Los procesos de Socialización. Metodología de la Investigación.

▪ **6.4.3.4 Valoración II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conozca la legislación que se aplica a la valoración de mercaderías, aplique los distintos métodos de valoración. Calcular el precio de exportación. Conozca los controles de exportación. Conozca el régimen de prohibiciones aduaneras vigentes. Conozca los tributos que gravan la exportación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Valoración de las mercaderías de exportación. Valor imponible. Precio oficial FOB.

Canales de selectividad. Sistema de control de valor de exportación. Tributos. Precio. Incoterms.

▪ **6.4.3.5 Régimen Legal II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquiera los conocimientos sobre los delitos en general. Analice los delitos aduaneros. Establezca diferencias conceptuales de la terminología del Derecho Penal utilizable y la distinga en la aplicación del Código Aduanero. Adquiera los conocimientos elementales sobre el contrabando aduanero, y califique su importancia para el comercio exterior. Conozca la importancia y graduación de penas de cada uno de los delitos aduaneros. Adquiera los conocimientos sobre el procedimiento judicial, aplicándolo al proceso aduanero.

Ejes de contenidos. Descriptores

Disposiciones penales y delitos aduaneros, contrabando, penas. Infracciones aduaneras: Tipos de Infracciones. Procedimientos en general. Procedimientos especiales

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

“Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.”

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten

en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.

- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.
- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.1 PRIMER AÑO

■ 6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2°cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades Formativas:

La formación técnica requiere de la apropiación de conocimientos que favorezcan en los estudiantes la construcción de herramientas que le permitan el análisis de procesos científicos tecnológicos y culturales vinculados a situaciones de trabajo. Las Prácticas Profesionalizantes inician a los estudiantes en ámbitos ligados al mundo laboral. El espacio curricular de prácticas tiene la intención de generar espacios de análisis, investigación y reflexión referidos a los aspectos regionales relacionados con la actividad productiva. En este primer año se espera que los estudiantes logren comenzar a integrar habilidades y conocimientos adquiridos durante la cursada, y lo utilicen para comenzar a crear su propio perfil laboral.

Eje de Contenidos. Descriptores:

Generar uno o varios espacios de trabajo que permitan aplicar, integrar y fortalecer los conocimientos y habilidades adquiridos en los distintos campos de formación, con el propósito de diseñar soluciones a las problemáticas planteadas o bien integrando un proyecto que propicie la formación profesional. Se podrán realizar distintas actividades trabajos en empresas de la zona de influencia, organizaciones públicas. En este espacio curricular se resignifican los aportes de las asignaturas: Comercialización I y II, Principios Generales de Administración y Contabilidad.

6.5.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1°cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

A través de los campos de las Prácticas Profesionalizantes, se busca especialmente que los alumnos estén en contacto directo con las tecnologías y los procesos que hacen a su futura inserción laboral mediante experiencias directas en organizaciones productivas y relacionadas con sus áreas ocupacionales. En este segundo año, con más conocimientos, se espera que los estudiantes logren integrar habilidades y conocimientos adquiridos durante la cursada, y lo utilicen para fortalecer la elaboración de su propio perfil laboral.

Ejes de contenidos. Descriptores

Generar espacios de trabajo que permitan aplicar, integrar y fortalecer los conocimientos y habilidades adquiridos en los distintos campos de formación, con el propósito de diseñar soluciones a las problemáticas planteadas o bien integrando un proyecto que propicie la formación profesional. En esta práctica, se espera que los alumnos se inserten en el sector de comercialización y exportación de las empresas, y la Administración Nacional de Aduanas. En este espacio curricular se resignifican los aportes de las asignaturas: Importación, Exportación, Clasificación Arancelaria, Costos y Finanzas.

6.5.3 TERCER AÑO

▪ 6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La finalidad de esta práctica profesional es que el alumno adquiera los conocimientos sobre la liquidación de impuestos de exportación e importación. Conozca los formularios para documentar una exportación o importación e Implemente y documente una Exportación e Importación

Ejes de contenidos. Descriptores

Desarrollar la práctica de una VALORACIÓN DE IMPORTACIÓN. Secuencia de una importación. Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio de 1994.

Definir las normas de rigen. Definición. Ley de Lealtad Comercial. ALADI – MERCOSUR.

ORGANISMOS INTERNACIONALES. OMC. GATT. ALADI. MERCOSUR

PRACTICA DE IMPORTACIÓN. El derecho de Importación. Valoración de Importación.

Procedimientos generales del Trámite de Importación. Conocimiento del canal de selectividad.

Pagar y/o garantizar destinaciones de importación. Declaración de ignorando contenido.

Documentación complementaria. Llenado del FORM 1993/3. Código de sub regímenes.

Diferentes alícuotas de impuestos. Régimen tributario Importación Temporal.

SECUENCIA DE UNA EXPORATCIÓN. Documentación Comercial. Documentos relativos de una operación de comercio exterior. Factura Pro-Forma. Factura comercial. Factura consular. Certificado de origen. Instructivo para la presentación del formulario “A” SGP. El conocimiento de embarque. Función de los Bancos en el Comercio Exterior. El crédito documentario. Cálculo del precio de exportación.

PRECIO DE EXPORTACIÓN. Determinación del precio de exportación. Influencia del precio en una negociación comercial. Factores que inciden en la fijación de precios. Beneficios promocionales a las exportaciones.

DECLARACIÓN DE DESTINACIONES DE EXPORTACIÓN. Resolución 1921. Procedimientos del Registro de exportación.

▪ 6.5.3.2 Proyecto de Trabajo Final - Tesina

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año 1º y 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs. y 3 hs.

Total de horas: 32 hs. y 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Reflexión crítica sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social. Resolución de situaciones propias del ámbito empresarial, caracterizadas por la incertidumbre, singularidad y conflicto de valores. Integración y transferencia de saberes adquiridos a lo largo de todo el proceso de formación. Uso de las capacidades adquiridas en las materias precedentes, incorporando la visión sistémica de la Administración y la Gestión Empresarial.

Ejes de contenidos. Descriptores

Se pretende desarrollar, como proyecto de trabajo final, un Plan completo de Comercialización, para una empresa real o simulada, en el que pongan en juego capacidades y competencias profesionales. Los contenidos del trabajo a desarrollar serán acordados entre los profesores de incumbencia directa sobre el Trabajo Final, el Coordinador de Carreras y el alumno, en base a la pertinencia y en el marco de la aplicación del conocimiento adquirido y capitalizando la experiencia obtenida en las prácticas profesionalizantes.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

Braidot, Néstor (2002) *Marketing Total*.

Kotler, Philip (2010) *Mercadotecnia*.

Levy, Alberto (1998) *Marketing Avanzado*.

Levy, Alberto y Wilensky, Alberto (1996) *Como hacen los que hacen*.

Wilenski, Alberto (2011) *Marketing estratégico*.

Wilenski, Alberto (2011) *Política de Negocios*.

Braidot, Nestor (2009) *Neuromarketing*.

Ernest F. Haeussler, Jr. y Richard S. Paul (2003) *Matemática para la Administración, Economía y Ciencias Sociales*.

Frnak S. Budnick (2013) *Matemática para Administración*.

Fowler Newton, E. (2014) *Contabilidad Básica*.

Manual del Usuario de Microsoft Windows

Manual del Usuario de Microsoft Office

Manual del Usuario de Microsoft Internet Explorer

Daniel Amor. (2000) La (R) *EVOLUCIÓN E-bussiness*.

George R. Terry y Leslie W. Rue (1987) *Principios de Administración*.

Alvarez, Hector Felipe (1994) *Principios De Administración*. Editorial EL MUNDO EDITORES

Mochon, F.; Beker, V. (2002) *Economía*.

Samuelson, P., Nordhaus, W. (2014) *Economía*.

G. Canavos (2013) *Probabilidad y estadística*.

Hermida, Jorge; Serra, Norberto y Kastika, Eduardo (2002) *Administración & Estrategia*. 4º Edición, Editorial Macchi, Buenos Aires.

Stoner James, Freeman Edward y Gilbert Daniel (1996) *Administración*, 6º Edición, Editorial Prince Hall, México.

Kastika, Eduardo (1994) *Desorganización Creativa. Organización Innovadora*. Ediciones Macchi, Buenos Aires.

Carlos M. Jiménez y Colaboradores. (1995) *Costos para empresarios*.

Villegas Héctor B. (2011) *Curso De Finanzas, Derecho Financiero Y Tributario*. Editorial Astrea.

Drucker, Peter (2013) *La Gerencia Efectiva*.

Drucker, Peter (2013) *El Management del Futuro*.

Código Aduanero (ley 22.415) y su Reglamentación.

Nomenclatura Común del Mercosur.

Ricardo Ferruchi. (1991) *Política Económica Argentina Contemporánea*. Editorial Macchi

Kosacoff, Bernardo (1993) *"El desafío de la competitividad. La industria argentina en transformación"*

CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Llambias Alterini (2013) *Código Civil anotado y comentado*.

Gomez, Leo (2014) *Derecho Comercial*.

Rubio, Vicente (2002) *Manual Derecho del Trabajo*.

Basaldua Ricardo Xavier. (1988) *Derecho Aduanero*. Editorial Abeledo Perrot.

Herbert Spencer (2012) *Principios de Sociología*.

Van Horne, James (2012) *Administración Financiera*.

Etkin, Jorge (2006) *La doble moral de las organizaciones*.

Acuerdo GATT (2006) *Textos del Comité Técnico de Valoración en Aduana*. Editorial Guía Práctica del Exportador e Importador S.A.CI.

Tosi Jorge Luis (2002) *Derecho Penal Aduanero*. Editorial Ediciones Ciudad Argentina.

Resoluciones AFIP-ANA según correspondan al tema a estudiar.

